



24 ABR 2019

RESOLUCIÓN No. 223

“Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación, de la vigencia fiscal 2019”

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 20 de la Ley 1940 del 26 de noviembre 2018, la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017 y,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015, estableció que el anexo del Decreto de liquidación de presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2 las enunciadas en dicho artículo;

Que mediante el artículo primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía;

Que mediante Resolución No. 995 del 31 de diciembre de 2018, se hizo la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2019;

Que mediante oficio D.A. No 000457 del 24 de abril de 2019, el Jefe de la División Administrativa solicita modificación al presupuesto de la Procuraduría General de la Nación, con el fin de garantizar los recursos necesarios para los procesos licitatorios de adquisición de las pólizas de seguros que requiere la entidad y para suscribir convenio de transporte aéreo con la Policía Nacional;

Que revisada la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento se evidenció que existen rubros en Adquisición de Bienes y Servicios con saldos disponibles susceptibles de ser trasladados, mientras que existen necesidades de mayor apropiación en otros conceptos del gasto;

Que se hace necesario modificar la Resolución No. 995 del 31 de diciembre de 2018;

Que en mérito de lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación contracreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación en la suma de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.868.836.467,00) M/CTE.**

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 250101  
000-PGN GESTIÓN GENERAL  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
NIVEL CENTRAL  
CONTRACRÉDITOS**

Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación, de la vigencia fiscal 2019 2

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ GTO	ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A						FUNCIONAMIENTO	
A	02					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.868.836.467,00
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.868.836.467,00
A	02	02	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.868.836.467,00
A	02	02	02	008	10	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción	1.868.836.467,00
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>							<b>1.868.836.467,00</b>

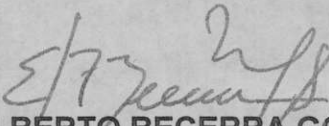
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación acreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación en la suma de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.868.836.467,00) M/CTE.**

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 250101  
000-PGN GESTIÓN GENERAL  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
NIVEL CENTRAL  
CRÉDITOS**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ GTO	ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A						FUNCIONAMIENTO	
A	02					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.868.836.467,00
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.868.836.467,00
A	02	02	02			ADQUISICION DE SERVICIOS	1.868.836.467,00
A	02	02	02	006	10	Servicios de Alojamiento, Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua	100.000.000,00
A	02	02	02	007	10	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	1.768.836.467,00
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>							<b>1.868.836.467,00</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**EFRAÍN ALBERTO BECERRA GÓMEZ**  
Secretario General